**R. AYUNTAMIENTO**

**P R E S E N T E.-**

El Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 35 apartado A) fracción II, apartado B) fracción III, 98 fracción II, 158 fracciones IV y IX, y 159 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone a este Ayuntamiento aprobar y autorizar la suscripción de Convenio de Colaboración con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El objetodel presente Convenio de Colaboración es otorgar el uso y goce temporal de 10-diez Carros Alegóricos de acuerdo a los diseños proporcionados por la Secretaría de Cultura y Educación del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para que sean utilizados en el Desfile Navideño dentro de las principales Calles y Avenidas del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 19-diecinueve de diciembre del 2019-dos mil diecinueve, a fin de promover la unión e integración de las familias y amigos.

Por lo anterior expuesto se propone el siguiente proyecto de:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se aprueba y autoriza al Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a suscribir Convenio de Convenio de Colaboración con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los C.C. Representantes Legales del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a suscribir el instrumento legal que hace referencia el punto anterior.

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y suscriben a los 12 días del mes de diciembre del 2019, en San Nicolás de los Garza Nuevo León.

**Dr. Zeferino Salgado Almaguer Dr. Alejandro Reynoso Gil**

**Presidente Municipal Secretario del Ayuntamiento**